



Decanato

ACTA N° 18

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
14 DE JUNIO DE 2016,
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 01 DEL 18.03.16,
DECLARADA EN SESIÓN
PERMANENTE**

**HORA DE INICIO: 10:00 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:20 p.m.**

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rafael Zamora, Manuel Morocoima, Sonia Koteich y Leonel Mendoza; **REPRESENTANTES DEL ICAE:** Carlos García Nuñez; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Ramón Pino, Jaime Péfaur, María González, Myriam Chourio, Adel Khoudeir y; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Manuel González.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 10 del 12.04.16

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta N° 11 del 26.04.16

1.3 Acta N° 12 del 03.05.16

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 El Decano inició la discusión de la Agenda, comentando que ayer la Decana de la Facultad de Arte, planteó un problema con un jurado similar al caso que se está presentando hoy en este Consejo de Facultad con respecto al jurado de la prueba de conocimientos y aptitudes, en el área de Análisis Numérico del Departamento de Matemáticas, a nivel de profesor Instructor Interino. Por tal razón, exhortó a los Jefes y Directores de Institutos de revisar muy bien la documentación, al momento de tramitar los llamados a concursos de de Oposición y Credenciales. Asimismo, solicitó que cuando hagan los llamados de concursos y designación de jurado, sean en la misma fecha.

Con relación a este tema, el Prof. **José Andrés Abad** aclaró que Auditoría Académica en los llamados a concurso pide un programa, así sea sin realizar prueba de conocimientos y aptitudes.

El Decano señaló que el Consejo Universitario decidió no aceptar más CD con la lista de los jurados para los concursos. De igual modo, indicó que los jubilados deben estar incluidos en la lista en el orden que les corresponde.

Al respecto, el Prof. Carlos García notificó sobre la solicitud del Prof. Eulogio Chacón de la recolección de firmas para otorgar el Honoris Causa al Prof. Andressen.

DECISIÓN: *Se acordó enviar una Circular a los Jefes de los Departamentos y Directores de los Institutos, exhortándoles de que cuando realicen los trámites para Llamados a Concursos de Oposición o de Credenciales, deben presentar dos oficios en la misma fecha, es decir, un oficio por el Llamado a Concurso y otro por la designación del Jurado. Asimismo, se les solicitó que antes de realizar el respectivo trámite ante el Consejo de la Facultad, revisen exhaustivamente los requisitos que se anexan a los oficios y consultar todo lo referente a los concursos (fechas, programas, disponibilidad presupuestaria, materias afines y lista de jurados) con la Secretaria del Decanato, a efectos de no retrasar el trámite ante las instancias correspondientes.*

2.2 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que en el Consejo Universitario del día de ayer, se discutieron algunos asuntos y el único informe tratado fue de la Dirección de Servicios Generales. Se nombró una comisión para tratar toda la problemática del comedor.
- Se habló sobre los Planes II. El Secretario de la ULA, planteó una propuesta de realizar un llamado especial para el Concurso.
- El Rector informó que el día jueves hay una reunión del Ministro con los Rectores de las Universidades para tratar el presupuesto.

- El Decano informó que el día viernes a las 3:00 p.m., comienza la Feria Internacional del Libro Universitario (FILU), en las instalaciones del Hotel La Pedregosa.
- Ayer se trató un caso sucedido en el Núcleo Trujillo, referente a un Jurado que no le reconoció a un profesor el trabajo de mérito para su ascenso.
- El Decano informó de varias comunicaciones recibidas del Consejo Universitario, las cuales se detallan a continuación:
 1. Comunicación N° CU-1439/16 de fecha 06.06.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció** el contenido de la comunicación CON/FAC N° 357/16 de fecha 17.05.16 mediante la cual solicita dejar sin efecto la designación de la Profesora **María Mercedes Ball Vargas**, C.I. V-5.306.045, Titular en condición de Jubilada, como **Representante de ese Máximo Organismo**, a fin de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en el Área: **Genética**, así mismo se acordó designar al Profesor **John Fredy Cruz Gómez**, como Representante de ese Máximo Organismo.

DECISIÓN: *En cuenta*

2. Comunicación N° CU-1440/16 de fecha 06.06.16 del informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció** el contenido de la comunicación CON/FAC N° 371/16 de fecha 24.05.16 mediante la cual informa que **conoció y aprobó** el Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva en condición de Profesor Interino, en el Área: **Química Orgánica**, en el cual resultó ganadora la ciudadana Elizabeth Coromoto Rangel Rangel.

DECISIÓN: *En cuenta*

3. Comunicación N° CU-1441/16 de fecha 06.06.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció** el contenido de la comunicación CON/FAC N° 372/16 de fecha 24.05.16 mediante la cual informa que **conoció y aprobó** el Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en el Área: **Física Computacional**, el cual resultó desierto en virtud de que el único aspirante inscrito no alcanzó la calificación mínima reglamentaria en la Prueba de conocimientos y aptitudes, tal como lo expresa el artículo 229, numeral 2, del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En cuenta*

4. Comunicación N° CU-1442/16 de fecha 06.06.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció** el contenido de la comunicación CON/FAC N° 375/16 de fecha 24.05.16 mediante la cual informa que **conoció y aprobó** el Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en el Área: **Física Teórica, sub-área: Caos y Sistemas Complejos**, en el cual resultó ganador el ciudadano Alejandro José Viloria Cano

DECISIÓN: *En cuenta*

5. Comunicación N° CU-1443/16 de fecha 06.06.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, ese Máximo Organismo, conoció y quedó en cuenta de la designación de los profesores **Vicente Segundo Sagredo Arias**, C.I. E-81.150.416, Titular en condición de Jubilado, como Representante por el Departamento de Física, y Eugenio Quintero, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Consejo de la Facultad, a fin de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se

aplicarán en el Concurso de Oposición, para proveer un (019 cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Magnetismo en Sólidos, para el Departamento de Física, cargo aprobado según Resolución N° CU-1274/16, de fecha 16.05.2016, con el cual cumplirán con el compromiso adquirido con la becaria del Plan II, Rosmary Guillén Guillén. Como representante del Consejo Universitario se designa al Prof. Rafael Adolfo Tovar B. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: *En cuenta*

6. Comunicación N° CU-1322/16 de fecha 23.05.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del contenido de la comunicación CON/FAC N° 257/16 de fecha 27.04.16 de la designación del Profesor Julio Otoniel Rojas, C.I. V-5.750.757, Asociado a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Departamento** de Biología, a fin de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en el Área: **Biología Celular**, así mismo se acordó designar a la Profesora **Elsa Evelia Nieves Blanco**, C.I. V-4.407.987, Titular a Dedicación Exclusiva como **Representante por ese Consejo**, de igual manera se designa al Profesor **Juan Luis Concepción Curbelo** como **Representante del Consejo Universitario**, también se aprueban el programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: *En cuenta*

7. Comunicación N° CU-1444/16 de fecha 06.06.16 informando que en reunión ordinaria, celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** de la designación del Profesor **José Andrés Abad**, C.I. V-8.946.533, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Departamento de Química, y del profesor Alberto Oliveros, Titular a Dedicación Exclusiva, como el Representante por el Consejo de la Facultad, a fin de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que aplicarán en el Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Orgánica, para el Departamento de Química; cargo aprobado según Resolución N° CU-1273/16, de fecha 16.05.2016, con el cual cumplirán con el compromiso adquirido con la becaria de Plan II, Amal Rosaly El Halah. Asimismo, se designó al Prof. Francisco López Carrasquero como Representante por el Consejo Universitario. Igualmente, se aprueba el programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano leyó la comunicación PAD-0046.2016 de fecha 06.06.16 suscrita por la Dra. Alix Madrid, Coordinadora del Programa de Actualización Docente (PAD), informando que ese Programa está planificando realizar inscripciones para una segunda cohorte para el 2016, lapso comprendido del 27 de junio al 01 de julio 2016, para el Componente Básico en Educación Superior. En ese sentido, solicita se envíe a esa dependencia (vía electrónica al correo dirección.padmail.com) los datos de los profesores instructores que necesitan realizar el componente.

DECISIÓN: *Se acordó enviar vía electrónica a los Jefes de los Departamentos*

- El Decano notificó que en el Consejo Universitario se trató una solicitud de la profesora María Ofelia Rodríguez, Directora de los Talleres Gráficos Universitarios, solicitando permiso para la compra de una máquina (usada) tipo Dobladora de Medio Pliego, la cual cumple con la función de doblar libros, revistas, folletos, dípticos, entre otros.
- El Decano leyó comunicación suscrita por el Br. Ramsés Hatem, en la que solicita reconsideración a la decisión del Consejo de Facultad, en su reunión ordinaria N° 17 del 07.06.16, con relación a la solicitud de permiso para hacer uso del Auditorio A-8 y conectar luces y equipos de rodaje en los espacios que se usen para grabar, el lunes 20 de junio o el miércoles 22 de junio del presente

año, en un horario comprendido de 08.00 a.m. a 05.00 p.m., con el motivo de realizar un **rodaje de un video musical de comedia** para ser publicado en las redes sociales y YouTube.

DECISIÓN: *Negado el permiso en virtud de que la facultad no tiene instalaciones para este tipo de eventos. Asimismo, se acordó sugerirle al Br. Hatem gestionar con la Facultad de Humanidades (Medios Audiovisuales) o la Facultad de Arte a fin de que esas dependencias presten la ayuda necesaria, si cuentan con los espacios para la realización del video musical de comedia.*

- El Decano leyó una comunicación de la Comisión Electoral de INPRESIPRULA, de fecha 13.06.2016, mediante la cual informa que el día miércoles 15 de junio del 2016, se realizará el proceso electoral para escoger la nueva Junta Directiva del INPRESIPRULA para el período 2016-2019, por lo que se ubicará una (01) mesa electoral, para la Facultad de Ciencias- Facultad de Arquitectura y Diseño-Bioterio-Instituto de Investigaciones Agropecuarias-Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, la misma estará en el patio central de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 El Prof. **José Andrés Abad** informó de la comunicación s/n suscrita por el Profesor **Francisco Palm**, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Instructor oficial Software Carpentry, mediante la cual solicita la realización de una charla para la difusión del proyecto Software Carpentry y programar un taller enmarcado en esta iniciativa en la Facultad de Ciencias. En la actualidad, Software Carpentry es una fundación sin fines de lucro donde participan instructores voluntarios que han realizado cientos de eventos para miles de científicos en los últimos dos años y medio. Los eventos consisten en talleres prácticos de dos días en donde se enseñan destrezas en fundamentos de programación, sistemas de control de versiones y bases de datos, que pretenden ser un punto de partida para mejorar el uso de la computadora por parte de los investigadores. Esta charla tiene como finalidad presentar con mayor detalle las motivaciones, objetivos y métodos de los talleres de Software Carpentry y su comunidad, y junto a los asistentes establecer las pautas para la realización de un taller en la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Se acordó enviar vía electrónica a todos los consejeros.*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.4 Jefe del Departamento de Biología:

El Prof. **Rafael Zamora** informó que la Comisión Electoral del Departamento presentó el Cronograma de Elecciones de los Representantes Profesorales ante el Departamento de Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Jefa del Departamento de Química:

La profesora **Sonia Koteich** preguntó ¿Qué ha pasado con la Comisión que fue nombrada por el Consejo de la Facultad, para la supervisión de los Laboratorios?.

Asimismo, notificó que en el Departamento han llegado una serie de cartas de los técnicos de los Laboratorios planteando algunos problemas, razón por la que preguntó al Prof. Wilfredo Quiñones, Director Administrativo ¿sí hay avances en las contrataciones y compras?

Al respecto, el Decano respondió que no hay nada por los momentos. Comentó que a raíz de la problemática del racionamiento del papel, el RMN tiene un dinero que fue dado por el Vicerrector Administrativo para la compra de gases. Con un acuerdo del Decano y Directores, ese dinero se está utilizando para cubrir una serie de necesidades. El Decano mencionó que la situación en la compra de papel se complicó. Dijo que para la compra de artículos de limpieza el dinero no alcanza. También informó que salió una gaceta que indica que no podemos comprar papel fuera de las ruedas de negocios.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.6 Director del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas

El Prof. **Carlos García** informó que la fotocopidora del Instituto se encuentra dañada.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. **Manuel Morcoima** informó que fue designado como el Representante por los Departamentos ante la Comisión de Enlace con el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), que fue nombrada en el Consejo de Facultad la semana pasada.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del Prof. Manuel Morcoima como el Representante por los Departamentos ante la Comisión de Enlace.*

II E) DE COMISIONES

2.8 Comunicación CD-048-16 de fecha 06.06.16 de la Comisión Docente remitiendo la Propuesta del Reglamento del Trabajo Especial de Grado (T.E.G) y del Requisito Especial de Grado (R.E.G) Opción Seminario-Monografía, **aprobado** por esa Comisión, la misma fue realizada tomando en cuenta las sugerencias del Consejo de Facultad.

Con respecto, a este punto el Decano indicó que revisó el Reglamento y tiene algunas observaciones, razón por la que objetó de diferir la discusión para la próxima semana y los consejeros que tengan observaciones hacérselas llegar a la profesora **María González**, quien es miembro de la Comisión Docente.

DECISIÓN: *Diferido para discutir la próxima semana*

2.9. Comunicación CD-050-16 de fecha 06.06.16 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada el día 06.06.16, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el periodo lectivo B2016** del Br. **Jaramillo Santana Javier**, C.I V-26.128.505, estudiante de la **Carrera de Biología**. Asimismo se acordó sugerir al Consejo de Facultad **aprobar** la solicitud del Br. antes mencionado para el periodo lectivo B-2016, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE, con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Jaramillo)*

2.10 Informe de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, mediante el cual concede la solicitud de Equivalencia a la Bachiller que más adelante se detalla:

Apellidos y Nombres	Materia	Calificación
Br. Diana Carolina Contreras Chacón	Matemática 10	10
C.I. V- 24.880.864	Física 11	13
De: Facultad de Farmacia y Bioanálisis	Idioma 11	13
Universidad de Los Andes		
Equivalencia: Nuevo Ingreso		
Para: Ciencias-Química-(ULA)		

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a OCRE)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DQJ-150.16 de fecha 13.06.16 del Departamento de Química, informando que en su reunión ordinaria N° 14/16 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar a este Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para el Llamado a Concurso de Oposición para un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Química Orgánica. Este cargo se encuentra

actualmente ocupado por la profesora **Patricia Quintero Rincón**, C.I. V-13.282.208, contratada como Instructor a Dedicación Exclusiva desde el 02.02.2015, según Resolución del Consejo Universitario N° CU-DAP-1092 de fecha 02.03.2015. Asimismo, solicitan sea incluido en el Calendario para los llamados a Concurso de Oposición del año 2016 de la Secretaría de la Universidad de Los Andes, en su **Tercer Llamado**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la secretaria de la Universidad de Los Andes)*

3.2 Comunicación DQJ-151.16 de fecha 13.06.16 del Departamento de Química, informando que en su reunión ordinaria N° 14/16 celebrada en la misma fecha, aprobó notificar a este Cuerpo, que el cargo del Área de Química Orgánica, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva tramitado según oficio DQJ-150.16, de fecha 13.06.16, se regirá por el **Programa, Materias Afines y Jurado**, ya aprobados en esta misma área y tramitado según oficio DQJ-128.16.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor

DECISIÓN: *Se incorporó con el punto 4.10*

3.3 Comunicación DF-103B/2016 de fecha 10.06.16 del Departamento de Física, proponiendo el Jurado evaluador de la prueba de conocimientos y aptitudes en el **Concurso de Credenciales** de un (01) cargo de Profesor Interino a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva en el área de **Física del Estado Sólido**. Para tal fin, proponen a los siguientes profesores:

Manuel Morocoima (Coordinador)

Eugenio Quintero

Luis Betancourt

Este cargo será destinado a cubrir la carga docente del Profesor **Pedro Leonardo Contreras Escalante**, CI: 9.248.235, Asistente a Dedicación Exclusiva, quien se encuentra actualmente de permiso no remunerado. Se anexa oficio con la disponibilidad presupuestaria. Así mismo remiten: Programa de Concurso y Materias Afines.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor el Jurado para la prueba de conocimientos y aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.2 Comunicación DF-113/2016 de fecha 07.06.16 **proponiendo el Jurado Ad-hoc** que conocerá los trabajos científicos presentados por la Profesora **Adriana María Pérez de Barrios** C.I. V-17.756.282, Asistente a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de profesor Agregado, por aplicación del Artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación (EPDI-ULA). Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Martín Rengifo (Coordinador)

Carlos Guada

Manuel Morocoima

El Jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta la profesora Pérez en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado con siete (07) votos a favor (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-082 de fecha 03.06.16 **proponiendo el Jurado Ad-hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Balmore R. Guerrero Cárdenas**, C.I. V-5.028.138, Agregado a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de profesor Asociado, por aplicación del

Artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación (EPDI-ULA). Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Rafael Enrique Zamora García (Coordinador)

Julio Otoniel Rojas

Rubén Gómez (Facultad de Ingeniería-Escuela de Ingeniería Química- ULA)

El Jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el profesor Guerrero en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.2 Comunicación CDDB-138 de fecha 03.06.16 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria celebrada el día 03.06.16, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 30.05.16, enviada por el Br. **Eddison Raúl Rojas Quintero**, C.I V-19.752.611, en la que solicita el cambio extemporáneo y posterior, realizado por su persona, sin los trámites requeridos por el Departamento, para la aprobación de la **Asignatura Bioética por la Asignatura Técnicas Auxiliares**. Para el Semestre B-2011, en la opción mixta tenía programada la asignatura Bioética (Código 13192), pero no se apertura en este semestre y por desconocimiento de los canales a seguir, inscribió en el Sistema Integrado de Registros Estudiantiles (SIRE) Técnicas Auxiliares (Código 13215), ya que ambas tienen 4 unidades créditos, sin haber solicitado la aprobación del Departamento de Biología. En tal sentido, informan que el Br. Rojas está próximo a defender su Trabajo Especial de Grado para el Semestre A-2016 y necesita regularizar esta situación en el SIRE.

DECISIÓN: *Se acordó enviar copia de la comunicación a la Comisión Docente para estudio y consideración.*

DEPARTAMENTO DE FISICA

4.3 Comunicación DFA/ 018.16 de fecha 06.06.16 solicitando la **Contratación** como Preparador del Br. **Adolfo Alejandro Rivas Hernández**, C.I V-19.644.067, para el Laboratorio de Demostraciones con 6 h/s, a partir del 01.06.16 hasta el 31.12.16, con un sueldo mensual de tres mil bolívares con cero céntimos (Bs. 3.000,00).

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.4 Comunicación DM/098.16 de fecha 07.06.16 remitiendo **Acta del Requisito Especial de Grado** en la modalidad Informe-Pasantías, presentado por la Br. **Anny F. Gutiérrez**, C.I. V-19.997.554, bajo la tutoría de los Profesores Guelvis Mata (Tutor Interno) y Rubén Delgadillo (Tutor Externo), titulado: "**Material didáctico para el desarrollo y estudio de la materia Teoría Estadística I**", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Matemáticas. Se Adjunta Constancia de Culminación de Estudios.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.5 Comunicación DM/099.16 de fecha 07.06.16, proponiendo el **Jurado Ad-hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Emily Nazareth Quintero Hernández**, C.I. V-20.396.553, Instructor a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de profesora Asistente, por la aplicación del Artículo 188 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación (EPDI-ULA). Fecha de ingreso por concurso de oposición el 15.01.2014. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Jesús Guillen (Coordinador)

Guelvis Mata

Bladismir Ruiz

El Jurado propuesto está en capacidad de evaluar la credencial de mérito que presenta la profesora Quintero en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Comunicación DM/100.16 de fecha 07.06.16, proponiendo el Jurado Ad-hoc que evaluará las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Vincenzo Jesús D'Alessio Torres**, C.I. V- 20.014.358, Instructor a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de Asistente, por aplicación del Artículo 188 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación (EPDI-ULA). Fecha de ingreso por concurso de oposición el 15.01.2014. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Leonel Mendoza (Coordinador)

José Giménez

María González

El Jurado propuesto está en capacidad de evaluar la credencial de mérito que presenta el profesor D'Alessio en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación DM/101.16 de fecha 07.06.16 informando que el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 09, celebrada el 07.06.2016, acordó realizar los trámites de la solicitud de **jubilación** de la profesora **Luisa Sánchez de Rosales**, C.I V-10.109.494, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de diciembre de 2016.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.8 Comunicación DM/102.16 de fecha 07.06.16 remitiendo el **informe de las actividades** realizadas por la profesora **Hiliana Carolina Angulo Uspin**, C.I V-15.454.808, Asistente a D.E, durante el periodo comprendido entre el 20.10.2015 y el 19.04.2016, correspondiente a sus estudios doctorales que viene realizando en la Universidad Central de Venezuela (UCV) Caracas - Venezuela. Iniciados el 20.10.2015 bajo la tutela del Prof. José León.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.9 Comunicación DM/103.16 de fecha 07.06.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 09 celebrada el día 07.05.2016, cumplen con solicitar para el profesor **José Luis Dávila**, C.I. V-18.310.734, Asistente a Dedicación Exclusiva, el disfrute **BECA** con la finalidad de realizar estudios de Doctorado, en el área de "**Análisis Funcional, Espacios y Álgebras de Banach**" en la Universidad de Granada (UG)-España, a partir del 09.01.2017. El Departamento de Matemáticas no cuenta con cupo para Beca y así programar en el Sistema de la DAP, pero se apoya la solicitud del Prof. Dávila. Asimismo, informan que el Departamento asumirá su responsabilidad académica. El profesor Dávila se encuentra adscrito al Grupo de Análisis Funcional.

DECISIÓN: *Aprobada la solicitud de disfrute de Beca para el Prof. José Luis Dávila Albarrán, sujeta al cumplimiento con los requisitos exigidos por la DAP.*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.10 Comunicaciones DQJ-128.16 de fecha 30.05.16 y DQJ-151.16 de fecha 13.06.16 solicitando se realicen los trámites correspondientes para la **aprobación del Programa de Concurso y las Materias Afines del Concurso de Oposición**, tramitado según oficios N° DQJ-127.16 y DQJ-129.16 de fecha 30.05.16 y oficio DQJ-150.16 de fecha 13.06.16, para cubrir **cuatro (04) cargos** en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **Área de Química Orgánica**. Las materias afines son las siguientes:

- Química Orgánica 1
- Química Orgánica 2
- Química Orgánica 3
- Laboratorio de Química Orgánica 1

- Laboratorio de Química Orgánica 2
- Análisis Orgánico

Asimismo, se designa a la profesora **Sonia Koteich Khatib**, C.I. V-10.675.216, Titular a Dedicación Exclusiva, como la Representante por el Consejo del Departamento con la finalidad de integrar el jurado de conocerá de las pruebas que se aplicarán en dicho Concurso de Oposición

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la profesora **Sonia Koteich Khatib** como la Representante por el Consejo del Departamento. Se aprobó con ocho (08) votos a favor la designación del Prof. **Alberto Oliveros**, como el representante por el Consejo de la Facultad. Asimismo, se aprobó el Programa objeto del concurso y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

4.11 Comunicación DQJ-132.16 de fecha 06.06.16 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: **“Desarrollo de una Metodología Alternativa para el Control de Calidad de un Producto Farmacéutico Vasodilatador (Paf: Citrato de Sildenafil) por Espectrocopia de Absorción Molecular en la Región Infrarroja en la Modalidad de Reflectancia Total Atenuada”**, propuesto por la Br. **Rangel Rincón, Milanger Yuvieska**, C.I. V-19.847.842, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Carlos D. Ayala Montilla	(Tutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
María Angélica Sánchez P		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Foción Alberto Rojas		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Xiomara Romero de Navarro	(Suplente)	
Freddy Antonio Carillo	(Suplente)	

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.12 Comunicación DQJ-133.16 de fecha 06.06.16 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: **“Optimización de Parámetros en Reacciones de Hidroformilación de Olefinas Catalizadas con Complejos de Cromo tipo [L-Cr(CO)₃] en Medio Homogéneo con CO₂ e H₂”**, propuesto por la Br. **Lozano Sánchez, Mayra Yamisle**, C.I. V-20.829.941, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Yuraima Fonseca V.	(Tutora)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Fernando Bellandi Rullo.	(Co-Tutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Luis Eduardo Seijas.		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Carlos Rondón		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Daniel Morales	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Maribel Valero Villamizar	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.13 Comunicación DQJ-134.16 de fecha 06.06.16 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: **“Evaluación Catalítica del Complejo [CuCl(P)₂] (P=Bistonilfosfol) en la Síntesis de Bis-Propargilaminas Vía Reacciones de Acoplamiento de tres componentes complejos de metal-indolinas y evaluación en el blanco de acción Adn”**, propuesto por el Br. **Cammarata Paredes, José Ricardo**, C.I. V-20.600.327, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Fernando Bellandi Rullo	(Tutor Académico)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Ricardo R. Contreras		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Pedro Rodríguez Sulbarán		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Eduardo Cardozo	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Floralba López González	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

La Dra. **Yomaira Otero** del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) es la Tutora Externa del Br. Cammarata

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.14 Comunicación DQJ-135.16 de fecha 06.06.16 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: **“Optimización de un Método para la Determinación Cuantitativa de Plaguicidas Organoclorados y Clorpirifos por Cromatografía de Gases en Suelos Agrícolas de un Estrato Altitudinal del Municipio Rivas Dávila Del Estado Mérida”**, propuesto por el Br. Méndez Pereira, Fernando José, C.I. V-21.330.447, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Jorge Luis Uzcátegui N	(Tutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Yelitza Delgado Cayama		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Freddy Antonio Carrillo		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Ricardo Hernández	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Sonia Koteich Khatib	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

El Licenciado **Alí Javier Sulbarán Mora**, quien se desempeña como Asistente de Investigación en Ciencias Básicas Naturales y Aplicadas en el Laboratorio de Físico-Química Orgánica es el Cotutor del Br. Méndez.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.15 Comunicación DQJ-137.16 de fecha 06.06.16 solicitando la Apertura de Concurso, para dos (02) cargos de Preparadores a 6 h/s, con un sueldo mensual de tres mil bolívares con cero céntimos (Bs. 3.000,00), para la Asignatura de **Laboratorio de Análisis Instrumental**. Para tal fin, proponen a los profesores:

Carlos Enrique Rondón	(Coordinador)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Freddy Ampueda Ramos		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Ricardo Hernández Romero		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Preparadores y el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.16 Comunicación DQJ-138.16 de fecha 06.06.16 solicitando la Apertura de Concurso, para dos (02) cargos de Preparadores a 6 h/s, con un sueldo mensual de tres mil bolívares con cero céntimos (Bs. 3.000,00), para las Asignaturas: **Laboratorio de Físicoquímica 1 y 2**. Para tal fin, proponen a los profesores:

Gerzon Delgado Arciniegas	(Coordinador)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Floralba López González		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Claudio Lugo González		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Preparadores y el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.17 Comunicación DQJ-139.16 de fecha 06.06.16 solicitando la Apertura de Concurso, para un (01) cargo de Preparador a 6 h/s, con un sueldo mensual de tres mil bolívares con cero céntimos (Bs. 3.000,00), para la Asignatura de **Físicoquímica 1**. Para tal fin, proponen a los profesores:

Daniel Morales	(Coordinador)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Asiloé Mora Rodríguez		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Luis Eduardo Seijas		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Preparador y el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.18 Comunicación DQJ-140.16 de fecha 06.06.16 solicitando la Apertura de Concurso, para dos (02) cargos de Preparadores a 6 h/s, con un sueldo mensual de tres mil bolívares con cero céntimos (Bs. 3.000,00), para la Asignatura: **Laboratorio de Química Orgánica**. Para tal fin, proponen a los profesores:

Jesús Miguel Contreras	(Coordinador)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Luis José Rojas		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Preparadores y el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.19 Comunicación DQJ-141.16 de fecha 06.06.16 solicitando la Apertura de Concurso, para un (01) cargo de Preparador a 6 h/s, con un sueldo mensual de tres mil bolívares con cero céntimos (Bs. 3.000,00), para la Asignatura de **Laboratorio de Química Analítica 2**. Para tal fin, proponen a los profesores:

Pedro Navarro Díaz (Coordinador) Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Jesús Materán Gavidia Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Yelitza Delgado Cayama Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Preparador y el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.20 Comunicación DQJ-142.16 de fecha 06.06.16 solicitando la Apertura de Concurso, para un (01) cargo de Preparador a 6 h/s, con un sueldo mensual de tres mil bolívares con cero céntimos (Bs. 3.000,00), para la Asignatura de **Química Orgánica 2**. Para tal fin, proponen a los profesores:

Alberto Oliveros Bastidas (Coordinador) Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
José Andrés Abad Reyes Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Jorge Luis Uzcátegui Nava Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Preparador y el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.21 Comunicación DQJ-143.16 de fecha 06.06.16 solicitando la Apertura de Concurso, para un (01) cargo de Preparador a 6 h/s, con un sueldo mensual de tres mil bolívares con cero céntimos (Bs. 3.000,00), para la Asignatura de **Análisis Orgánico**. Para tal fin, proponen a los profesores:

Francisco López Carrasquero (Coordinador) Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Carmelo Rosquete Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Foción Rojas Márquez Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Preparador y el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.22 Comunicación DQJ-144.16 de fecha 06.06.16 remitiendo **Acta** emitida por la Comisión Electoral de ese Departamento, la cual contiene los resultados del proceso electoral realizado el día 01 de junio, para elegir **dos (02) Representantes Estudiantiles** ante el **Consejo de Departamento**, con sus respectivos suplentes, por el período de un año comprendido entre **Junio 2016 y Junio 2017**.

PLANCHA 1	
Arles Gómez	(Principal)
Geraldine Zerpa	(Suplente)
Oscar Silva	(Suplente)
María Angélica Puentes	(Suplente)

PLANCHA 2	
Luis E. Rivas	(Principal)
Julio Colmenares	(Suplente)
Miguel Ramírez	(Suplente)
Alba Castillo	(Suplente)

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Electoral de la Facultad)*

4.23 Comunicación DQ-CD-026.16 de fecha 02.06.16 remitiendo **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Yrani Waleska Escalante Meta**, C.I. V-13.524.550, bajo la tutoría de la Profesora Graciela Díaz de Delgado, titulado: "**Caracterización mediante técnicas espectroscópicas, térmicas y estudios por difracción de Rayos-X de Gluconato de Potasio, Zinc y Calcio en materia prima y en formulaciones comerciales**", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.24 DQ-CD-027.16 de fecha 02.06.16 remitiendo **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por el Br. **Ángel Andrés Castro Ruiz**, C.I. V-21.087.258, bajo la tutoría de la Profesora Yuraima Fonseca, titulado: "**Optimización de Parámetros en Reacciones de Hidroformilación de Olefinas Catalizadas con Complejos de Cromo Tipo [L-Cr(CO)₃] en Medio Homogéneo**", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.25 Comunicación DQ-CD-029.16 de fecha 02.06.16 remitiendo **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por el Br. **María Gabriela Paredes Gutiérrez**, C.I. V-20.218.406, bajo la tutoría del Profesor Joel Vielma Puente, titulado: "**Estudios de la actividad catalítica en reacciones de hidrogenación de sustratos insaturados con complejos de Ru(II) en Medio Homogéneo**", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

DECISIÓN: *En cuenta*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.26 Comunicación ICAE-040-16 de fecha 30.05.16 remitiendo el informe de actividades realizadas por la Prof. **Lirey A. Ramírez Ramírez**, C.I. V-17.323.288, Asistente a D. E., durante su participación como Ponente en el IV Simposio Venezolano de Restauración Ecológica en la Universidad Central de Venezuela, donde presento la ponencia titulada "Patrones de la Vegetación en siete Cumbres Altoandinas: Avances en Venezuela de la Red Gloria de Monitoreo del Cambio Climático", al cual asistió con permiso remunerado los días 13 y 14 de mayo de 2016.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.27 Comunicación ICAE-041-16 de fecha 30.05.16 remitiendo el informe de actividades realizadas por el Prof. **Carlos García Nuñez**, C.I. V-8.010.041, Titular a D. E., durante su participación como invitado a la Jornada de Investigación de la Universidad Central de Venezuela-IV Simposio Venezolano de Restauración Ecológica, donde dictó la Conferencia titulada: "Dinámica sucesional de la selva nublada andina: aspectos ecofisiológicos de la regeneración de especies arbóreas en relación a su respuesta fotosintética a la luz", al cual asistió con permiso remunerado los días 09 al 12 de mayo de 2016.

DECISIÓN: *En cuenta*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-090/2016 de fecha 16.05.16 informando que el Departamento solicita el **Nombramiento** de la Lic. **Nairy Aleximar Villareal**, C.I V-17.894.794, como Instructor a D.E., con un sueldo mensual de once mil trescientos ochenta y ocho bolívares con cero céntimos (Bs.11.388.00), quien resultó ganadora del **Concurso de Oposición** en el Área de Física Teórica.

Recaudos Incompletos.

DECISIÓN: *Diferido*

5.2 Comunicación ORE-026/2016 de fecha 02.06.16 de la Directora de ORE-Ciencias informando de los profesores están pendientes por firmar las P.R.C (Planilla de Registro de Calificaciones) correspondiente a los periodos lectivos A2015 y B2015.

En la discusión del punto, el Decano explicó las diferentes amonestaciones que se aplican al tipo de personal. Para profesores según el Estatuto del Personal Docente y de Investigación (Art. 193-Parágrafo Segundo), se debería aplicar una carta de advertencia. Para Estudiantes, Personal AT y Obreros, No Aplica carta de advertencia. El llamado de Atención no aplica ya que no se encuentra establecido en el

ordenamiento Jurídico Venezolano, sólo rige en las empresas privadas como costumbre o por reglamentación interna.

DECISIÓN: *Se aprobó enviar una carta de advertencia a todos los profesores involucrados, sobre la obligatoriedad de firmar a la brevedad posible la planilla PRC, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Parágrafo Segundo del Artículo 193 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA).*

5.3 Comunicación DF-109/2016 de fecha 01.06.16 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 12 del 01.06.16, **conoció y aprobó** el contenido de la comunicación s/n de fecha 27.05.16 de la **Instructora, Doctora Fabiola Hernández**, CI: 16.607.464, en la cual solicita ser exonerada del Plan de formación dado que según el artículo 64, parágrafo único, literal c del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI), un instructor que ingrese con posgrado queda exento del Plan de Formación.

Recaudos Incompletos.

DECISIÓN: *Diferido*

5.4 Comunicación DF-110/2016 de fecha 01.06.16 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 12 del 01.06.16, **conoció y aprobó** el contenido de la comunicación s/n de fecha 27.05.16 de la **Instructora, Magister Sara Mata**, CI: 17.455.550, en la cual solicita ser exonerada del Plan de formación dado que según el artículo 64, parágrafo único, literal c del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI), un instructor que ingrese con posgrado queda exento del Plan de Formación.

Recaudos Incompletos.

DECISIÓN: *Diferido*

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación s/n de fecha 14.04.16, suscrita por la **Prof. Anairamiz Aranguren**, Coordinadora de la Comisión de Ambiente, relacionado con el corte de los dos fresnos que se encuentran en las inmediaciones de la Facultad. Por ello, recomienda hacer un estudio de impacto ambiental para tener una evaluación real del daño al sistema de alcantarillado y del deterioro del auditorio De Venanzi.

DECISIÓN: *Diferido en espera del informe del Prof. Lino Valera*

6.2 Discusión sobre Seguridad y Vigilancia en el Núcleo La Hechicera

Con relación a la discusión de este punto, el Decano dijo que en varias oportunidades se ha invitado al nuevo Director de Servicios de Prevención y Seguridad de la Universidad de Los Andes para que asista a este Consejo de Facultad, pero no ha sido posible que nos confirme su asistencia. Por tal motivo, el Decano propuso enviarle una comunicación invitándolo a un derecho de palabra para tratar los temas de inseguridad que se presentan continuamente en el Núcleo La Hechicera.

DECISIÓN: *Se envió una carta al Prof. Leonardo Sánchez, Director de Servicios de Prevención y Seguridad de la Universidad de Los Andes, invitándole a un derecho de palabra. Asimismo, se aprovechó la oportunidad para comunicarle que a pesar de los esfuerzos que se hacen para controlar las entradas formales a nuestra institución, es imposible el control de vigilancia en las entradas de orificios que continúan sucediendo por la parte de la vía donde se encuentran establecidas las personas que lavan carros.*

Dr. Nelson Viloría A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
14.06.16